



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 30 de Junio de 1826.—7.º

AL S. Ministro de Estado del despacho de Marina



O. L. 152-122

H. S. M.

S. E. el Libertador ha tenido a bien disponer se se-
maten en la Junta de almonedas setenta y cuatro Caba-
lleros del Estado, que se hallan sobranes a cargo del Capiti-
tan Comandante de la Compañía de policía D. José
Vállez. Tengo el honor de avisarlo al S. y para su
conocimiento y fines correspondientes.

Lima Julio 3.º de 1826.

Atento

Atento

Atento

Atento

Anuncio del Embarcadero en el
primer Embarcadero, p.º el Embarcadero
de doce de este mes, por la
Junta de almonedas de la
Tercera Junta y comunicarse
al Prefecto como Presidente.

[Signature]

S. M.

[Signature]
José Alvarado
Cavandón

MH-OL152
CAJ. 58
DOC. 123
FOL. 1

[Signature]

Cornelia P. ...

1844

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

0.5.105-153

Calcutta